PROMULGA ACUERDO N°171, 12/ 12/2017 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL DEL AÑO 2018

DECRETO EXENTO N° 3546 /

RECOLETA, 20 DIC. 2017

VISTOS:

1. El Memorándum N°183 de fecha 13 de Diciembre de 2017, de Secretaría Municipal,
2. El Acuerdo N°171 de fecha 12 de Diciembre de 2017 del Concejo Municipal de Recoleta.
3. El Decreto N°3613 de fecha 06 de Diciembre de 2016, por el cual asume el cargo de Alcalde Titular de Recoleta don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.096 de Enero 25 de 1982, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con ésta fecha,

D E C R E T O:

1. **APRUÉBASE** el PRESUESTO del CEMENTERIO GENERAL año 2018, en lo siguiente:

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL AÑO 2018

ITEM	DENOMINACION	PRESUP. M$
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	
07.01.100	NICHOS O SEPULTURAS EN TIERRA	1.511.000
07.01.600	USO PERPETUA TERRENOS	761.000
07.02.200	RENOVACIONES	686.000
07.02.300	DERECHO SEPULTACION	503.000
07.02.400	CREMACIONES E INCINERACIONES	602.000
07.02.500	EXHUMACIONES, REDUCCIONES, UNIONES ETC.	545.000
07.02.700	DEREC. DE CONST, OBRAS MEN., TRANSF. Y OTROS	264.000
07.02.800	DERECHO INGRESO VEHICULOS	274.000
07.02.900	INTERESES Y OTROS INGRESOS	134.000
15,00,000	SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL INGRESOS EN M$		5.280.000

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE CONTROL

1379066

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS PARA EL AÑO 2018

21	GASTOS EN PERSONAL	2.610.000
21,03,004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	2.610.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	966.000
22,01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000
22,02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40.000
22,03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42.000
22,04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	124.000
22,05	SERVICIOS BASICOS	157.000
22,06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	217.000
22,07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	20.000
22,08	SERVICIOS GENERALES	246.000
22,09	ARRIENDOS	12.000
22,10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	49.000
22,11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000
22,12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	34.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.150.000
24,03,099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.150.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000
26,02,	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS O PROPIEDAD	2.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	84.000
29,03	VEHICULOS	0
29,04	MOBILIARIO Y OTROS	15.000
29,05	MAQUINAS Y EQUIPOS	34.000
29,06	EQUIPOS INFORMATICOS	18.000
29,07	PROGRAMAS INFORMATICOS	17.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	468.000
31,02	PROYECTOS	468.000
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
34,07	DEUDA FLOTANTE	0
	TOTAL GASTOS EN M$	5.280.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, y hecho **ARCHÍVESE** para su control posterior.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Recoleta Somos todos ALCALDE

DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/GRL/HNM/PGO/RSC/CCA/OFO/cd
14/12/2017

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE CONTROL